



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 19B | GUADALUPE

## LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA, PLAN 2002 Semestre Agosto 2016 - Enero 2017

### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Curso:</b>	Promoción de los Derechos Humanos
<b>Semestre:</b>	Quinto
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Catedrático:</b>	Silvia Melina Rivera Rodríguez
<b>Elaborado por:</b>	Equipo de Diseño de la Línea de Interculturalidad

### II. PRESENTACIÓN

El curso está concebido como un espacio donde se lleva al estudiante a la reflexión y al análisis sobre la importancia de la procuración y promoción de los Derechos Humanos, como antítesis a la intolerancia, competitividad, la no cooperación y el belicismo.

En este espacio es importante el intercambio de ideas y reflexión sobre la violación de los Derechos Humanos en el contexto cotidiano, de tal manera que el estudiante en su tarea de intervención procurará la defensa y la promoción de los Derechos Humanos.

### III. COMPETENCIAS

Conoce y defiende la procuración y promoción de los Derechos Humanos individuales y colectivos desde un marco jurídico y ético con el fin de promover acciones pertinentes al contexto.

### IV. CONTENIDO TEMÁTICO

#### BLOQUE I. TIPOS DE DERECHOS HUMANOS.

Analiza las principales generaciones de los derechos humanos para comprender los diversos tipos de derechos humanos en la actualidad a nivel nacional y regional.

##### 1.1. Desarrollo generacional de los derechos humanos.

Derecho a la vida y el respeto a la integridad física (Primera generación).

Derechos políticos (Segunda generación).

Derechos económicos, sociales y culturales (Tercera generación).

## 1.2. Tipos de derechos humanos.

Derechos fundamentales, civiles y políticos.  
Derechos económicos, sociales y culturales.  
Derechos de los pueblos o de solidaridad.

## 1.3 Los derechos humanos en el contexto nacional, regional y local.

Revisión de la Constitución General.  
Revisión de la Constitución Estatal y la creación de la Comisión de los Derechos Humanos.

## 1.4. Promoción y protección de los derechos humanos en el contexto nacional, regional y local.

Política oficial sobre Derechos Humanos.  
Papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG's).

### **BLOQUE II. DERECHOS HUMANOS EMERGENTES.**

Declaración de los derechos de los discapacitados.  
Declaración sobre el derecho al desarrollo.  
Derechos sexuales y reproductivos.  
Declaración de Valencia de los Derechos sexuales del 29 de Junio de 1997.  
Convención para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres.  
Ley indígena y Ley Cocopa.

### **BLOQUE III. PROCURACION Y DEFENSA.**

3.1 La procuración de los Derechos Humanos  
3.2 Gestoría y defensa  
3.3. Instancias legales de defensa a nivel regional, estatal y local.  
3.4 Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con los Derechos Humanos en su entidad y/o localidad.

## **V. METODOLOGÍA**

Se propone que la estrategia de trabajo sea desde un aspecto colaborativo basado en el principio de una comunidad de indagación justa y democrática, donde la utilización de simuladores y estudios de casos sean una posibilidad de ir ejercitando su competencia en la promoción y procuración de los Derechos Humanos.

## **VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Asistencia y participación en clase: 20%

Actividades por bloque:

- Bloque I. (15%)
- Bloque II. (15%)
- Bloque III. (20%)

Trabajo final (30%): A partir de un diagnóstico sociocultural, y de una población a intervenir el alumno diseñará un proyecto de procuración y promoción en Derechos Humanos.



*Educar para Transformar*



Secretaría  
de Educación  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO



## VII.BIBLIOGRAFÍA

- BARBA CASILLAS. Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral. México, FCE, 1995.
- BARBAS, BONIFACIO. “Una educación para el ser humano” en Revista latinoamericana de estudios educativos # 21 Primer semestre, 1992.
- CARPIZO, JORGE. “Los nuevos Derechos Humanos” en Revista de Política Exterior. Año 2, No. 8 IMRED, Julio-Septiembre 1989.
- COMANDUCCI, Pablo “Derechos Humanos y minorías, un acercamiento analítico neoilustardo” Isonomia, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Octubre de 1995.
- COMISIÓN NACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Clasificación de los Derechos Humanos entre generaciones. CDND. México, 1995.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- CUELLAR Madrazo, Jorge. “Consideraciones sobre el derecho a la educación y la educación superior en México desde la perspectiva de los derechos humanos”, en Revista Monterrey.
- DECLARACIÓN AMERICANA DE DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE DE LA OEA. Abril, 1948.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ONU, Abril 19 de 1948.
- Decreto de creación de la Comisión de los Derechos Humanos.
- GIL FERNADO, JAVIER GONZALO Y REYERO DAVID. La enseñanza de los Derechos Humanos 30 preguntas y 76 actividades. Barcelona, Piados, 2001.
- IEDER. Derechos sexuales y reproductivos. Los más humanos de todos los derechos. Colombia, 1996.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. Derechos indígenas. Lectura comentada del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. México, INI, 1995.
- LATAPÍ Sarre, Pablo “Los valores desde diversas disciplinas” en, *Programa de Educación en los valores de la paz y los derechos humanos*, Greta Papa Dimitriu (compiladora).
- LUCAS, JAVIER DE. El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural. Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- MALGACI GRACIELA Y JIMÉNEZ CARLOS. Guía de conceptos sobre migración, racismo e interculturalidad. Madrid, Trotta, 2000.
- MARTÍNEZ Martín, Miquel (1998). La Declaración Universal de los Derechos Humanos: compromisos y deberes.. **Revista española de pedagogía**. Año LVI, Núm. 211, sept-dic. 1998.
- MONSIVAÍS Carlos “Los derechos humanos: Un redescubrimiento”. En gaceta, México Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- OEA, Declaración Americana de Derechos y Deberes del hombre de la OEA, Abril de 1948.
- ONU **Carta Internacional de los Derechos Humanos**. Genova, Septiembre 1996.. P.75.
- ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, Abril 10 de 1948.
- ONU. Convención para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres. Nueva York, 1989.
- PEREZ SERRANO, GLORIA. Cómo educar para la democracia. Estrategias educativas. Madrid, Popular, 1997.
- PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE B.B. Evolución histórica de los Derechos Humanos. Febrero de 1996.

STAVENHAGEN, RODOLFO. La cuestión étnica. México, Colmes, 2001.  
TUVILLA RAYO, JOSÉ. Educar en los derechos humanos. Madrid, CCS, 1998.  
VVAA. Hablemos de salud sexual. Manual para profesionales de atención primaria de la salud. Información, herramientas educativas y recursos. Washington, D: C., OPS, 2000.



*Educación para Transformar*



Secretaría  
de Educación  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

